Bogotá D.C., 17 JUL 2023

Señor
JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ
Propietario del establecimiento de comercio GAMA CLEAN
Carrera 53 B 134 C - 27
Bogotá D.C.

Asunto: adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1 a la aceptación de oferta Nro. 45-7-10118-22

Con toda atención me permito informarle que esta Dirección autorizó la adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1, a la aceptación de oferta del asunto, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que se celebró entre las partes la aceptación de oferta Nro. **45-7-10118-22**, suscrita el día 06/12/2022, la cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA LEGAL ($25.100.000,00) IVA INCLUIDO, y el 22% de descuento en los valores unitarios del presupuesto oficial**, con plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31/07/2023 o hasta agotar el presupuesto oficial. (14/12/2022 hasta el 31/07/2023). **2)** Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-003931-AFINA - GULOG -29 del 08/05/2023, el jefe del grupo logístico (E), supervisor de la aceptación de oferta, realiza solicitud de solicitud adición y prórroga aceptación de oferta N° 45-7-10118-22, al señor JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ propietario del establecimiento de comercio GAMA CLEAN, así: *(...) En atención a la aceptación de oferta del asunto, suscrita entre la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y la empresa Lavaseco Gama Clean., por un valor de veinte cinco millos cien mil pesos ($25.100.000,00) cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" la cual tiene plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, de manera atenta me permito solicitar se informe por escrito si cuenta con la capacidad de personal y logística por parte del contratista, para adicionar al presente contrato la suma de doce millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 12.550.000), con las condiciones pactadas inicialmente. Cabe resaltar que la prórroga se proyectó hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado.(...)* **3)** Que mediante documento de fecha 13/05/2023, firmado por el señor JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ, propietario del establecimiento de comercio GAMA CLEAN, manifiesta: *"(...) Yo JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito confirmar en nombre de GAMA CLEAN, que contamos con la capacidad de personal y logística para adicionar el contrato del asunto por el valor de doce millones quinientos mil pesos ($ 12.550.000), con las adiciones pactadas inicialmente. Igualmente tenemos en cuenta que esta prórroga en tiempo está contemplada hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado (...)"* **4)** Que mediante comunicación oficial Nro.GS-2023-004790-ESPOL del 01/06/2023 el supervisor de la aceptación de oferta, solicito al señor director de escuela adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1 a la aceptación de oferta Nro. 45-7-10118-22, así: *"(...) Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar se realice adición a la aceptación de oferta del asunto, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", por un valor total de doce millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 12.550.000) moneda legal, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023 y garantizar la prestación de este servicio. Es de anotar que mediante comunicación oficial No. GS-2023-003931-ESPOL de fecha 08/05/2023, se solicitó al contratista la viabilidad para realizar adición y prórroga a la aceptación de oferta No. 45-7-10118-22, conforme a las condiciones pactadas inicialmente; de lo cual se obtuvo respuesta positiva manifestando aceptar la adición y prórroga, mediante documento sin número de fecha 13/05/2023, signado por el señor JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ, quien es propietario del establecimiento Lavaseco Gama Clean. (...)"* **5)** Que la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel

Antonio Lleras Pizarro", atenderá la obligación de la presente adición No. 1, con presupuesto de la vigencia fiscal 2023, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 8223 del 11/07/2023. **6)** Que de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: *"(…) las entidades podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y que requieran el cumplimiento de los fines estatales (…)".* **7)** Que de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)".* **8)** Que es procedente la celebración de la adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1 a la aceptación de oferta No. **45-7-10118-22**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** ampliar el plazo de ejecución de la aceptación de la oferta hasta el día 30 de noviembre de 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar al valor de la aceptación de oferta No. **45-7-10118-22**, la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($12.550.000) IVA incluido. **CLÁUSULA TERCERA:** Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente prorroga No 1 y adición No. 1, se requiere de la aprobación de las partes en SECOP II y la expedición del registro presupuestal por el valor de la presente adición. **CLÁUSULA CUARTA:** aprobación por parte de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" del anexo modificatorio de la póliza de cumplimiento No: 15-44-101272383 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; trámite que se debe surtir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la presente prorroga No1 y adición No 1, termino en el cual el CONTRATISTA, deberá subir el anexo modificatorio de la garantía única en mención, a la aceptación de oferta No. **45-7-10118-22**, en la plataforma de SECOP II dentro del proceso, para su aprobación. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento, dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA:** las demás cláusulas y condiciones de la aceptación de oferta No. **45-7-10118-22**, continúan vigentes y conservan la misma obligatoriedad para las partes. Para constancia se firma en Bogotá, D.C.,

Atentamente,

Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

Capitán **YESSICA MARLEN GODOY BARRERO**
Jefe Área Administrativa

Elaboro: IT. Orlando Virguez Espitia
Analista de Contratos

Reviso: IJ. Juan Carlos Tulran Tuiran
Jefe Grupo Financiero

CT. Diana María Romero Estrada
Jefe Grupo Contratos

ORD12. Efren de Jesus Largo Bañol
Jefe Asuntos Jurídicos (E)

MY. Mariano Orozco Balmaceda
Jefe Planeación

TC. Nelson Guillermo Guzmán Ruiz
Subdirector Escuela (E)

Avenida Boyacá 142ª-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO LOGÍSTICO
Nro. GS- 2023 003931 AFINA – GULOG – 29

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2023

Señor
JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ
Propietario establecimiento LAVASECO GAMA CLEAN
Carrera 53B No. 134C - 27
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición y prórroga aceptación de oferta N° 45-7-10118-22

En atención a la aceptación de oferta del asunto, suscrita entre la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y la empresa Lavaseco Gama Clean., por un valor de veinte cinco millos cien mil pesos ($25.100.000,00) cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" la cual tiene plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, de manera atenta me permito solicitar se informe por escrito si cuenta con la capacidad de personal y logística por parte del contratista, para adicionar al presente contrato la suma de doce millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 12.550.000), con las condiciones pactadas inicialmente.

Cabe resaltar que la prorroga se proyectó hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente,

Capitán **MARIANO OROZCO BALMACEDA**
Jefe Grupo Logístico (E)

Anexos: no

Elaborado por: APA10. Kimberly Carolain Méndez Rodríguez
Fecha de elaboración: 08/05/2023
Ubicación: GRULO/GRULO/APA11KIMBERLY/COMUNICACIONES OFICIALES

Av. Boyacá 142ª - 55
5159000 ext. 20517
Espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4ª Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

LAVASECO GAMA CLEAN

JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ

Bogota D.C., 13 de mayo 2023

Señores

POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Ciudad.

Asunto: ADICION Y PRORROGA ACEPTACION DE OFERTA No. 45-7-10118-22: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

Yo JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito confirmar en nombre de GAMA CLEAN, que contamos con la capacidad de personal y logistica para adicionar el contrato del asunto por el valor de doce millones quinientos mil pesos ($ 12.550.000), con las adiciones pactadas inicialmente.

Igualmente tenemos en cuenta que esta prórroga en tiempo está contemplada hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: GAMA CLEAN
Identificación NIT: 19331785-2
Nombre Representante Legal: JOSE ARTURO SAENZ IBAGUE
Identificación C.C 19.331.785
Dirección: CARRERA 53B No. 134C-27
Teléfono: 9424708 - 3134167347- 3178942048
Email: arturosaenz.69@hotmail.com ; angevilla_99@yahoo.es

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SUBDIRECCION ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
AREA ADMINISTRATIVA ESPOL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-AREAD - 3.1

Bogotá D.C., 01 de junio de 2023

Señor coronel
MIGUEL ANDRES CAMELO SANCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142 a - 55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de viabilidad adición y prórroga para la aceptación de oferta No. 45-7-10118-22

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar se realice adición a la aceptación de oferta del asunto, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", por un valor total de doce millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 12.550.000) moneda legal, con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023 y garantizar la prestación de este servicio.

Es de anotar que mediante comunicación oficial No. GS-2023-003931-ESPOL de fecha 08/05/2023, se solicitó al contratista la viabilidad para realizar adición y prórroga a la aceptación de oferta No. 45-7-10118-22, conforme a las condiciones pactadas inicialmente; de lo cual se obtuvo respuesta positiva manifestando aceptar la adición y prórroga, mediante documento sin número de fecha 13/05/2023, signado por el señor JOSÉ ARTURO SÁENZ IBAGUÉ, quien es propietario del establecimiento Lavaseco Gama Clean.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Kevin Javier Hernandez Pedrozo
Grado: Teniente
Cargo: Responsable Programas Academicos
Cédula: 1113672006
Título: Administrador Policial T.P 1596
Dependencia: Area Academica Espol
Unidad: Esc De Postgrados De Policia
Correo: kevin.hernandez1154@correo.policia.gov.co
1/06/2023 5:52:13 p. m.

Anexo: si

AV BOYACÁ 142 A 55
Teléfono: 5159000 extensión 20548
espol.admon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023- **/ GRUCO - AFINA - 17.5**

Bogotá D.C., 11 JUL 2023

Señor intendente jefe
JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN
Jefe Grupo Financiero (E)
Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142a-55
Bogotá.

Asunto: solicitud certificado disponibilidad presupuestal y expedición CDP.

De manera atenta me permito solicitar al señor intendente jefe, se realice la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal y expedición del CDP, para realizar adición por valor de $12.550.000,00 IVA INCLUIDO, a la aceptación de oferta Nro. 45-7-10118-22 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", de conformidad con el certificado de plan de compras No. 58 del 02/06/2023.

PLAN DE COMPRAS	RECURSO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
58 02/06/2023	16 Fondos especiales	Servicios de soporte 02-02-02-008-005	Prestación del servicio de lavandería	$12.550.000,00
			VALOR TOTAL CDP	**$12.550.000,00**

Atentamente,

Capitán **DIANA MARIA ROMERO ESTRADA**
Jefe Grupo Contratos

Avenida Boyacá 142A – 55, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 EXT. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA	02 de junio de 2023
CERTIFICADO No.	58

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESPOL	GRULO	ESPOL	JUNIO	91111502	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE LIMPIEZA 02-02-02-008-005-03	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVANDERIA	$ 12.550.000,00			1	$ 12.550.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: se realiza esta certificación teniendo como precedente el comunicado oficial GS-2023-004788-ESPOL de fecha 01 de junio de 2023.								TOTAL	-	-	-			

No. SISCO	485287

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**12.550.000,00**

Intendente **LUZ ÁNGELA ACERO PONGUTÁ**
Analista de Planeación

Capitán **MARIANO OROZCO BALMACEDA**
Jefe Planeación ESPOL

RECIBE:

Teniente **KEVIN JAVIER HERNÁNDEZ PEDROZO**
Jefe Grupo Logístico ESPOL (E)
ESPOL - GRULO